



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO:**

**INVESTIGADOR  
LÍNEA GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO  
SUB LINEA: HIDROGEOQUIMICA**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RECURSOS HÍDRICOS  
(CIDERH)**

**IQUIQUE, DICIEMBRE DE 2012**



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DE INVESTIGADORES PARA EL**  
**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN RECURSOS HIDRICOS (CIDERH)**

**I. INTRODUCCIÓN**

El Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – CIDERH ha declarado como misión generar y difundir conocimiento relevante sobre los recursos hídricos de la región, que apoye la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en este ámbito y que a su vez contribuya al desarrollo y transferencia de soluciones tecnológicas innovadoras para abordar los desafíos estratégicos de la región y de sus sectores productivos, vinculados a un uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos.

El CIDERH, nace en 2010 como parte de una política pública impulsada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT, que a través de la creación de Centros Regionales busca promover e instalar las capacidades de investigación y formación de masa crítica a nivel regional en disciplinas o materias específicas para que se conviertan en referentes nacionales en el área temática de su competencia.

El Gobierno Regional de Tarapacá, por su parte, reconociendo el carácter prioritario y estratégico que tiene el recurso hídrico para la sustentabilidad de la región, acordó con CONICYT financiar la convocatoria al VI Concurso para la "Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico FIC- Regional - CONICYT, Región de Tarapacá", proyecto presentado y adjudicado a la Universidad Arturo Prat, hoy institución responsable remplazante del "Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos - CIDERH".

El CIDERH tiene dos líneas de investigación para los primeros cinco años de funcionamiento:

Línea 1 "Gestión Integrada del Recurso Hídrico"

- Hidrología, Hidrogeología, hidrogeoquímica
- Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- Química Analítica y Ambiental

Línea 2 "Innovación Tecnológica en Sistemas Acuosos"

- Tecnologías en remoción de contaminantes
- Uso eficiente del agua
- Potabilización y sanitarias



Las selección de las líneas de investigación a desarrollar se basan en el conocimiento de las problemáticas del recurso agua en la zona norte de nuestro país; los principales demandantes del recurso hídrico; la escasa información científica disponible de las reservas, calidad y la previsión de los recursos hídricos para la población; además de las características socio-culturales, geográficas y climatológicas.

Además está la optimización de su uso, evitar su contaminación, promover el tratamiento y el reciclaje de ésta, manejar eficientemente el potencial productivo de las aguas continentales y la desalinización, a través del uso de tecnologías limpias.



## **II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO**

### **INVESTIGADOR HIDROGEOQUIMICO**

**LÍNEA: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO**

**SUB LÍNEA: HIDROGEOQUÍMICA**

Investigador, Jornada Completa para el Centro de Investigaciones y Desarrollo en Recursos Hídricos.

#### **Objetivo de la contratación:**

Integrar nuevos investigadores, con grado de Doctor o en proceso de obtención (tesis aprobada) o profesionales con grado de Magister con fuerte disposición a la investigación, otorgado por una Universidad chilena reconocida por el Estado de Chile o extranjera con certificaciones debidamente legalizadas, al CIDERH en la Línea de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, sub línea Hidrogeoquímica; con el objeto de apoyar el desarrollo sustentable del Centro y la consecución de los objetivos comprometidos y con miras a transformarlo en un referente científico nacional e internacional, a través de la generación y transferencia de conocimiento en los campos de su competencia.

#### **i) Descripción y Objetivo del Cargo**

Desarrollar estrategias para llevar a cabo los objetivos y compromisos del CIDERH en materias de hidrología e hidrogeología suscritos en el marco del proyecto de creación del Centro Regional. Realizar investigación de punta, influenciando positivamente el trabajo científico y tecnológico de la Línea que está inserto

#### **ii) Requisitos del Cargo**

##### **Formación y grado**

Poseer título profesional de ingeniero civil, hidráulico, geólogo o ciencias afines. Grado de doctor o en proceso de obtención (tesis aprobada) en hidrogeología, hidrología o ciencias afines, o con grado de Magister en alguna de las áreas mencionadas.

##### **Funciones y Responsabilidades del cargo**

- Proponer proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos del Centro, en el área de su competencia.
- Contribuir a la formulación, adjudicación, ejecución y colaboración de proyectos científicos en fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales.

- Velar por el cumplimiento de compromisos de los proyectos en que participa, lo que incluye, entre otros, hitos, plazos y todo tipo de compromiso adquirido.
- Generar publicaciones y trabajos científicos de reconocida calidad internacional
- Generar conocimientos de base científico tecnológico susceptible de ser protegidos (Ej.: patentes de invención)
- Atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación.
- Generar redes de investigación y/o colaboración nacional e internacional en las áreas específicas del CIDERH
- Generar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa
- Desarrollar trabajo de I+D+i de tal manera que sea reconocido como un referente a nivel nacional, con reconocimiento internacional, en su ámbito de acción.
- Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la región.
- Desarrollar actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional, nacional e internacional.

#### **Capacidades y experiencia de los postulantes**

- Conocimientos y capacidades para desarrollar investigación referida a la hidrogeoquímica de aguas subterráneas y su evolución.
- Experiencia demostrable mínima de 2 años en ámbitos de la investigación científica y/o en instituciones ligadas al ámbito de la ciencia.
- Demostrable productividad científica a través de publicaciones y presentaciones a congresos en los ámbitos pertinentes.
- Habilidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Capacidad de investigación para formular, liderar y ejecutar proyectos de investigación Fondecyt o similares y productividad científica medida publicaciones ISI o de corriente principal en la disciplina.
- Capacidad para proponer, formular liderar y ejecutar proyectos de investigación, desarrollo e innovación, de fondos concursables nacionales e internacionales, aplicables a necesidades regionales
- Capacidad para presentar propuestas a empresas y agencias de financiamiento de I+D+i.
- Capacidad para elaborar informes de gestión
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.
- Habilidad para el desarrollo de investigación aplicada.
- Capacidad para difundir el trabajo del CIDERH en círculos especializados en ponencias en congresos, seminarios, charlas y cursos.
- Capacidad para relacionarse con distintas instancias, autoridades y representantes tanto público-privadas como sociales.
- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

- Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con investigadores del centro, investigadores de otras universidades y de centros de investigación, nacionales y extranjeros así como con la comunidad profesional y de la industria.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del Centro.
- Disposición y capacidad para integrar equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico tecnológica.
- Identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico-tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos con recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores que conformen las líneas del Centro

#### **Otros**

- Dominio de idioma inglés y español (escrito y hablado)
- Sede del cargo en la ciudad de Iquique, Chile.
- Disponibilidad inmediata (Para extranjeros, en caso de ser seleccionado debe obtener VISA, si corresponde; legalización de sus títulos y/o diplomas en el Consulado de Chile mas cercano).

#### **Antecedentes solicitados**

- Currículum Vitae actualizado (in extenso)
- Copia Certificado de Título, grados y postítulos
- Certificados de grados académicos
- Dos cartas de referencia
- Carta de presentación indicando pretensiones de renta

### **III. PLAZO DE POSTULACIÓN**

#### **Publicación:**

En un diario de circulación nacional el 09 de Diciembre de 2012. Además se publicará en la página Web del Programa Regional de CONICYT ([www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl)), en la página Web del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos ([www.ciderh.cl](http://www.ciderh.cl)) a contar del 17 de Diciembre de 2012.

#### **Aclaraciones y consultas:**

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos o del proceso, deberá hacer sus consultas al correo electrónico [contacto@ciderh.cl](mailto:contacto@ciderh.cl)



**Postulaciones:**

Los(as) postulantes deberán enviar los antecedentes a las oficinas del CIDERH, **Vivar 493, Tercer Piso, en la ciudad de Iquique, Chile**, indicando en el sobre: “Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – CIDERH, concurso para proveer el cargo de “INVESTIGADOR HIDROGEOQUIMICO”, ó vía electrónica al correo [contacto@ciderh.cl](mailto:contacto@ciderh.cl) indicando en el asunto al cargo que postula.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, a través del **correo normal**, es el **25 de Enero de 2013, hasta las 18:00 horas**. A través de **correo electrónico**, el plazo de recepción de los antecedentes será el **27 de Enero hasta las 23:59 horas** (horario de Chile continental).

#### **IV. DE LA EVALUACIÓN**

**Apertura:**

El día 28 de Enero de 2013, el Gerente levantará un acta que dé cuenta de los antecedentes recibidos.

**Comisión de Preselección:**

Para todos los cargos se constituirá una “Comisión de Preselección” integrada por

- La Directora Científica del CIDERH
- Un representante del Gobierno Regional de Tarapacá,
- Un representante de CONICYT
- El consejero del Directorio
- El presidente o un representante de la Comisión Fomento, Ciencia y Tecnología del CORE Tarapacá
- El Gerente del Centro, quien actuará como secretario de ésta.

La “Comisión de Preselección” revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a los candidatos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados. Para lo anterior, la Comisión de Preselección tendrá un plazo máximo de 7 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.



### **Comisión de Selección**

La Comisión de preselección constituirá la “Comisión de Selección”, la que entrevistará personalmente a los candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Los tres candidatos priorizados de la selección para el cargo en concurso, según el Acta de Sesión de Evaluación, podrán ser sometidos a una evaluación psicolaboral, luego de lo cual, la Comisión de Selección revisará los informes y definirá la(s) persona(s) a contratar, dejando un Acta de Resolución Concurso.

### **Llamado y Lugar de las entrevistas**

El Gerente del CIDERH coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas, para luego notificar, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la recepción del Acta de Apertura de la Comisión de Preselección; a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.

### **Plazo máximo Selección Final**

La Comisión de Selección tendrá tres días hábiles contados desde la fecha del Proceso de Entrevistas, para emitir un “Acta de Sesión de Evaluación” que dé cuenta de la priorización de Candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo y luego esta Comisión tendrá dos días hábiles contados desde la fecha del Proceso de Evaluación Psicolaboral, para emitir un “Acta de Resolución Concurso” que dé cuenta del Candidato(a) seleccionado(a) para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión.

Si en el llamado a concurso no hay postulantes en alguno o todos los cargos solicitados, se declarará desierto y se procederá a llamar a un nuevo concurso, bajo los mismos términos de referencia, en un plazo de 7 días hábiles como máximo.

### **Comunicación Resultados**

Una vez emitida el “Acta de Resolución Concurso”, el Director del Centro informará al (los) candidato(s) seleccionado(s) formalmente en un plazo no superior a dos días hábiles; por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación.

### **Desistimiento**

En caso que él (los) candidato(s) seleccionado(s) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato mejor evaluado.



### **Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación**

La Universidad de Arturo Prat, en su calidad de Institución Responsable Remplazante del CIDERH, estará encargada de la contratación del candidato seleccionado para el cargo de “INVESTIGADOR HIDROGEOQUIMICO” en cada una de las áreas mencionadas, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Los candidatos favorecidos tendrán un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.